

## Participación laboral femenina y Estados de bienestar\*

Luis Miguel Miller Moya

Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA-CSIC)

lmmiller@iesaa.csic.es

### RESUMEN

En este trabajo se aborda la relación entre la incorporación femenina al mercado de trabajo y los diferentes regímenes de bienestar europeos. En primer lugar, se realiza un repaso a la literatura más relevante sobre la materia. En segundo lugar, se muestra una panorámica general de la evolución de la actividad femenina en los quince países miembros de la Unión Europea (antes de la última ampliación). Por último, se indaga sobre los factores que influyen en mayor medida sobre la permanencia de las mujeres fuera del mercado de trabajo, distinguiendo entre condicionantes individuales y condicionantes relacionados con los regímenes de bienestar.

*Palabras clave:* Relaciones de Género, Mercados de Trabajo, Regímenes de Bienestar, Actividad Femenina, Unión Europea.

---

\* Una primera versión de este artículo se discutió, en septiembre de 2003, en el marco del programa de seminarios del IESA, así como en el 6.º Congreso de la Asociación Europea de Sociología, bajo el título *Gender, Equality and Labour Market*, dentro del grupo de trabajo sobre Relaciones de género en el mercado de trabajo y el Estado de bienestar. Agradezco a Lorenzo Cachón, Fernando Aguiar, Luis Navarro y Gloria Martínez las críticas realizadas a las diferentes versiones del artículo. Agradezco también las sugerencias de modificación de un evaluador anónimo (o evaluadora anónima) de la *REIS*.

---

## INTRODUCCIÓN

La centralidad que viene ocupando la evolución de la actividad y el empleo femeninos en los estudios sobre trabajo y empleo coincide con el papel esencial que han desempeñado estos macroprocesos sociales en el devenir de la configuración del trabajo asalariado en las últimas décadas. Fruto de esta conjunción de situaciones históricas concretas e intereses académicos se ha producido, en años recientes<sup>1</sup>, una proliferación de trabajos muy valiosos que se ocupan de la incidencia de la variable «género» en los mercados de trabajo.

Sin lugar a dudas, el cambio más importante que han registrado los mercados de trabajo europeos en las últimas décadas ha sido la incorporación masiva de la mujer al trabajo extradoméstico (Rubery *et al.*, 1998, 1999; Maruani, 2002). Además, no sólo se trata de un cambio cuantitativo (como tendremos oportunidad de ver a lo largo de este trabajo), sino también cualitativo, en el sentido que supone una redefinición del conjunto de desigualdades que han presidido la relación entre ambos géneros a lo largo de la Historia. Por tanto, si bien este artículo tratará de mostrar la evolución de las pautas de actividad y empleo femeninas, así como los condicionantes que las afectan, es necesario aclarar que la desigual participación de la mujer en los mercados de trabajo constituye sólo una esfera más dentro de un conjunto de desigualdades y pautas de discriminación mucho más amplio<sup>2</sup>. Sin ánimo de cubrir todas las dimensiones posibles, en las siguientes líneas presentaré algunos de los elementos que muestran la persistencia de las desigualdades de género en los mercados de trabajo contemporáneos.

Ante la impresión positiva que puede producir contemplar cómo las tasas de actividad y empleo por género tienden a converger (aunque se trate de un proceso lento), debemos ser conscientes del camino que queda por recorrer en relación con otros muchos aspectos, a saber: la distribución del tiempo de trabajo, la segregación sectorial y ocupacional por géneros, las diferencias en las estructuras salariales, etc. En este sentido, si prestamos atención a aspectos como los salarios y las carreras profesionales (Maruani, 2002), el desempleo (García de Cortázar, 1996), la segregación ocupacional o las formas de contratación (Torns, 1999), no sólo perduran las desigualdades más tradicionales entre mujeres y hombres, sino que surgen algunas nuevas. Se trata de la permanencia (aunque con ciertos matices) de la división sexual del trabajo<sup>3</sup>, en este caso concreto, suponiendo una precariedad

<sup>1</sup> Aunque, como defenderé a lo largo del trabajo, en las últimas dos décadas se ha producido una redefinición de este campo de estudio que permite la realización de estudios comparados, los trabajos pioneros sobre el trabajo de la mujer datan, al menos en España, de los años setenta. Éste es el caso del seminal trabajo de Durán (1972).

<sup>2</sup> Para un análisis brillante y exhaustivo de las diferentes esferas de dominación masculina, ver Young (2000).

<sup>3</sup> Bourdieu (2000) aborda la permanencia de las desigualdades sufridas por las mujeres respecto de los hombres a pesar de los cambios en aspectos concretos producidos a lo largo de la Historia.

específica de las mujeres en el mercado de trabajo (Carrasco y Mayordomo, 1999) que se une a la ya de por sí precaria situación de la población general ante el trabajo.

La «feminización» de la población activa, que será abordada ampliamente en este trabajo, no ha supuesto una mayor mezcla de sexos en los mercados de trabajo. Al contrario, se ha producido una concentración de la población activa en un número pequeño de profesiones y sectores de actividad (Torns, 1999). Se ha dado algo así como una bipolarización de la situación de la mujer en los mercados de trabajo, donde un extremo está representado por un segmento de mujeres especialmente cualificadas, que gozan de unas condiciones de trabajo aceptables, y el otro, por un alto porcentaje de mujeres en situación laboral precaria (Maruani, 2002).

Todos estos procesos no pueden ser entendidos sin incorporar la esfera doméstica a los análisis de las condiciones de empleo. El trabajo no se distribuye de forma neutral entre los géneros, y a ello contribuyen especialmente las divisiones del trabajo en el seno de las familias, así como las relaciones de género en el contexto intrafamiliar<sup>4</sup>. Por tanto, sólo a través de una comprensión del funcionamiento de las estructuras familiares podremos comprender mejor algunas de las pautas más importantes de los mercados de trabajo contemporáneos. Por ello, para dar cuenta de las dinámicas sociales que han conducido a la mayor incorporación femenina a la fuerza de trabajo y que, al mismo tiempo, han seguido manteniendo la diferenciación sexual en el ámbito laboral, se hace necesario comprender mejor la interrelación entre las tres esferas sociales que determinan este conjunto de procesos, a saber: las relaciones de género (tanto en el ámbito público como en el privado), el funcionamiento de los mercados de trabajo como instituciones que regulan (y desregulan) el encuentro entre la oferta y la demanda de puestos de trabajo, y la intervención de los Estados en el devenir de ambas realidades sociales. Éste será el objetivo del siguiente apartado.

## RELACIONES DE GÉNERO, MERCADOS DE TRABAJO Y ESTADOS DE BIENESTAR: UNA PROPUESTA TEÓRICA

Como afirmaba en el apartado anterior, no es posible entender los cambios producidos en los mercados de trabajo actuales (ni tampoco en el modo en el que los distintos Estados intervienen en los mismos) sin comprender cómo han evolucionado las estructuras familiares. Este hecho se halla en la base de importantes retos teóricos planteados en el conjunto

<sup>4</sup> Barrère-Maurisson (1999) apunta cómo las distintas combinaciones entre distintos tipos de carreras profesionales y estructuras familiares inciden en cómo se reparte el trabajo total entre el trabajo realizado fuera del hogar (trabajo profesional, formal) y el trabajo doméstico.

de las ciencias sociales en las últimas décadas, a saber: las transformaciones en los mercados de trabajo; la crisis de las estructuras familiares tradicionales; y todo ello sin olvidar la reformulación de los distintos sistemas de bienestar, diseñados en la posguerra europea ante un escenario socioeconómico radicalmente distinto al que nos encontramos en la actualidad.

Existen dos líneas de investigación que han tratado de dar cuenta del *porqué* de estas profundas transformaciones: la primera, especialmente volcada en la explicación del origen y la evolución de los modernos Estados de bienestar; y la segunda, centrada en la comprensión de la incidencia de la variable género en este contexto. La propuesta teórica que se halla en la base de este trabajo pretende situarse en la intersección de ambas<sup>5</sup>. A continuación presentaré los principales argumentos teóricos de ambas perspectivas.

### *Teorías acerca del Estado de bienestar*

Cualquier trabajo que, desde una perspectiva sociológica, quiera acercarse a la definición y estudio de los distintos Estados de bienestar no puede sino comenzar con la exposición ya clásica de Esping-Andersen (1990).

La primera formulación de la teoría de Esping-Andersen contempla la existencia de tres modelos de regímenes de bienestar, los denominados liberal, conservador y socialdemócrata<sup>6</sup>. Este planteamiento original del autor danés sufrió a lo largo de los noventa dos importantes críticas: la primera plantea la posibilidad de la existencia de otros modelos al margen de los ya comentados; la segunda consiste en un conjunto de críticas que parten de postulados feministas principalmente y que ponen de manifiesto la ausencia de cualquier referencia a la problemática específica de la mujer en los distintos modelos presentados. Ambas críticas son rechazadas por Esping-Andersen (1999), aunque no cabe duda que se han ido incorporando progresivamente a sus planteamientos. Por tanto, me detendré brevemente a discutir la primera de ellas y, de forma algo más amplia, la segunda, debido a que va directa a la raíz del problema de investigación que estoy planteando.

Con relación a la primera crítica, Esping-Andersen (1999) se plantea la posibilidad de un cuarto modelo de Estado de bienestar propio de la Europa Meridional, pero lo descarta,

<sup>5</sup> Son cada vez más numerosos los trabajos que podemos situar en esta perspectiva teórica, tal es el caso de Lewis (1998), Sainsbury (1999), Boje y Leira (2000), O'Connor (1999) y Duncan (2000, 2002).

<sup>6</sup> No voy a detenerme aquí en la exposición de las principales características de cada modelo. Una discusión amplia de los mismos puede encontrarse en los distintos trabajos de Esping-Andersen (1990, 1999).

aunque destaca la fuerte impronta de familiarismo propia de los países del sur de Europa, lo que marca cierta diferencia de grado de éstos con respecto a los países que forman el modelo conservador<sup>7</sup>.

La segunda de las críticas a la que hacía referencia anteriormente ocupa un lugar central en mi planteamiento. Uno de los aspectos de la teoría original de Esping-Andersen que suscitó una mayor literatura sociológica fue su aparente olvido, en su planteamiento inicial, de las cuestiones de género. Son numerosas las autoras (y autores), como veremos en el siguiente punto, que han intentado reformular su teoría en clave de género. Pero antes de pasar a describir ese conjunto de teorías querría detenerme en la propia evolución del autor danés a propósito de este punto.

En *The Three Worlds of Welfare Capitalism* (1990) la cuestión de género está totalmente ausente y la referencia a la familia ocupa un lugar marginal. Sin embargo, tras la publicación de este libro y las consiguientes críticas a las que he hecho referencia con anterioridad, las siguientes publicaciones de este autor empiezan a considerar de una forma más pronunciada la cuestión familiar<sup>8</sup>. La culminación de esta tendencia, que da una mayor importancia al comportamiento familiar, la podemos encontrar en su *Social Foundations of Postindustrial Economies* (1999). En este libro dedica un capítulo específico a la economía familiar, y la importancia de la interacción de la familia con el Mercado y el Estado se muestra decisiva. Pero el texto en el que Esping-Andersen más se acerca al enfoque teórico que aquí estoy presentando es su último libro publicado, *Why We Need a New Welfare State* (Esping-Andersen *et al.*, 2002), donde aborda la cuestión del contrato de género (*gender contract*), precisamente un concepto utilizado de forma amplia por investigadoras feministas críticas con su modelo de regímenes de bienestar.

### *Teorías desde una perspectiva de género*

La teoría acerca de los «tres mundos del capitalismo de bienestar» suscitó muy pronto importantes críticas desde postulados feministas. El punto de partida de tales teorías alternativas es el concepto de patriarcado y cómo éste juega un papel teórico de primera línea a la hora de plantear cualquier cuestión acerca de los modelos de bienestar social. El concepto de patriarcado, aunque ya era común en el lenguaje feminista, alcanza un nivel de

<sup>7</sup> El estudio del Estado de bienestar del sur de Europa ya ha sido abordado ampliamente por diversos autores, entre los que pueden ser destacados Ferrera (1996), Moreno y Sarasa (1995) y Moreno (2000), entre otros.

<sup>8</sup> Valgan como ejemplo para ilustrar este hecho dos artículos publicados a mitad de la década de los noventa (Esping-Andersen, 1996a, 1996b).

desarrollo teórico muy notable tras la publicación del libro de Walby (1990). Lo realmente importante de la noción de patriarcado utilizada por Walby es que se trata de una definición operativa que permite la contrastación empírica de sus postulados<sup>9</sup>. De este modo, distingue entre el denominado modo de producción patriarcal (hogares), las relaciones patriarcales en el trabajo formal, el Estado patriarcal, la violencia masculina, las relaciones patriarcales en la sexualidad y las relaciones patriarcales en las instituciones culturales. En definitiva, se trata de un sólido punto de partida para la realización de análisis comparativos acerca de las desigualdades de género.

Tras la publicación en 1990 de los dos importantes libros a los que he hecho referencia (Esping-Andersen y Walby), se produce a lo largo de la década posterior toda una serie de intentos de combinar las teorías acerca de los regímenes de bienestar con las teorías que abordan las desigualdades de género<sup>10</sup>.

Entre las tipologías más acabadas, a propósito de la combinación entre regímenes de bienestar y modelos de relaciones de género, se encuentra la de Duncan y Edwards (1999), presentada de una forma más esquemática por Duncan (2000).

Para Duncan (2000), la posición de la mujer en los Estados de bienestar contemporáneos es consecuencia de dos tipos de relaciones: el tipo de Estado de bienestar y el modelo de «contrato de género». Por ello, denomina su esquema como *genderfare*<sup>11</sup>. El resultado final es un esquema interpretativo (como se puede observar en el gráfico 1) en torno a dos ejes; en el eje horizontal quedan representados los distintos regímenes de bienestar desarrollados por Esping-Andersen (más el propio de los países del sur de Europa), mientras que en el eje vertical se hallan distintos modelos de contratos de género.

<sup>9</sup> La operacionalización que realiza Walby, a propósito del concepto de patriarcado, trata de huir de otras definiciones de patriarcado a las que se les ha criticado su excesivo carácter «esencialista, estructuralista y ahistórico» (Duncan, 2000).

<sup>10</sup> El primer intento es el llevado a cabo por Langan y Otsner (1991), quienes crean una tipología basada en la posición socioeconómica de la mujer como centro para la clasificación de los Estados de bienestar. Así, hablan de cuatro modelos, a saber: Escandinavo, Anglosajón, Bismarckiano y Latino. La composición de dichos bloques no difiere de la realizada por Esping-Andersen (1990), con la excepción del modelo propio de los países del sur de Europa, presente en la mayoría de tipologías realizadas desde una perspectiva de género. Un segundo ejemplo de esta clase de tipologías es el de Lewis (1992). La aportación de esta historiadora británica está igualmente inspirada en los modelos del profesor danés. El punto en el que se distancia de éste es su apuesta teórica por la interdependencia entre el trabajo asalariado y el trabajo de cuidado. En la misma línea se encuentra el trabajo de Otsner (1994). Ambos modelos descansan sobre el conocido *male breadwinner model*, aportando a través de este modelo una explicación de la existencia de unos derechos de ciudadanía de segunda clase en el caso de las mujeres. Esto implica algo muy interesante para el enfoque teórico desde el que he partido, los diferentes sistemas de relaciones de género se cruzan a través de los modelos de bienestar existentes, dando lugar a taxonomías que ponen en relación ambos aspectos.

<sup>11</sup> Se trata de la combinación de los términos ingleses *gender* (género) y *welfare* (bienestar).

El concepto de contrato de género hace referencia, en gran medida, a factores culturales. Está relacionado con las diversas expectativas de rol que adopta cada género en distintas situaciones vitales, tanto públicas como privadas. Así, el contrato «tradicional» se materializa en el predominio de una estricta separación de roles entre mujeres y hombres, donde para éstos queda asignado el trabajo extradoméstico, mientras que las primeras quedan relegadas al cuidado del hogar y la familia. En general, se trata de un modelo en claro retroceso en los países desarrollados, aunque como tipo ideal para el análisis resulta muy interesante. El contrato de «ama de casa» se desarrolló en la literatura feminista como el propio de un período de transición, donde el papel tradicional de la mujer se ha erosionado en gran parte, pero aún no se ha producido la integración masiva de ésta al trabajo formal. El contrato de «doble rol» hace referencia a la denominada «doble jornada femenina», en cuanto a trabajadora asalariada y a ama de casa. Por último, presenta el contrato de «igualdad», donde tanto mujeres como hombres tendrían ampliamente reconocido su lugar en el trabajo asalariado.

La validez de este esquema, en la línea que aquí estoy desarrollando, es su carácter analítico y no tanto sustantivo. Así, considero que es interesante entender ambos ejes como continuos y no como grupos cerrados en los que se encuentra un país concreto. A esto contribuye otro de los aciertos del esquema de Duncan, a saber: la posibilidad de situaciones intermedias entre las distintas categorías.

GRÁFICO 1

*Genderfare en países desarrollados*

| Contrato de género | Régimen de Estado de bienestar |                            |                              |                                             |
|--------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|
|                    | Sur de Europa                  | Liberal                    | Conservador                  | Socialdemócrata                             |
| <i>Tradicional</i> | Grecia<br>España               | Irlanda                    | Japón                        |                                             |
| <i>Ama de casa</i> | Italia                         | Nueva Zelanda<br>Australia | Suiza<br>Alemania<br>Austria |                                             |
|                    | Reino Unido                    |                            | Bélgica                      | Holanda                                     |
| <i>Doble rol</i>   | Portugal                       | Estados Unidos             | Francia                      |                                             |
| <i>Igualdad</i>    |                                |                            |                              | Noruega<br>Dinamarca<br>Suecia<br>Finlandia |

FUENTE:

Traducido de Duncan (2000).

Todo el recorrido realizado por las distintas aportaciones, desde una perspectiva de género, a la teoría de Esping-Andersen (1990, 1999), debe servirnos para entender, desde un punto de vista teórico, la interrelación entre los tres elementos que servían como punto de partida para este trabajo: relaciones de género, mercados de trabajo y Estados de bienestar.

## A MODO DE EJEMPLO: LA EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA EN EUROPA<sup>12</sup>

Un indicador clave para ilustrar la argumentación desarrollada en la primera parte de este trabajo es el de la evolución del nivel de participación femenina en el mercado de trabajo en las últimas décadas. Se trata de un ejemplo paradigmático debido a que, para adentrarse en su explicación, es necesario tener en cuenta no sólo factores de índole económica, relacionados con la evolución general de la actividad y el empleo, sino factores sociales y culturales, relacionados con los distintos modelos de bienestar social y el tipo de relaciones de género específicas en contextos geográficos e históricos determinados.

A continuación voy a realizar una serie de análisis a partir de datos referentes a variables del mercado de trabajo con los que intentaré ilustrar los argumentos anteriores. El objetivo final de tales análisis será mostrar cómo este tipo de variables laborales correlacionan con variables propias de los estudios de género y de los que abordan la problemática de los Estados de bienestar. Por último, presentaré un modelo que intenta explicar la participación laboral femenina a partir de determinadas variables sociales.

### *Empleo e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*

Uno de los dilemas tradicionales a la hora de analizar el comportamiento de los mercados de trabajo es el dilema entre igualdad y empleo. Este dilema ha sido planteado ampliamente por Esping-Andersen (1999) y alude a la disyuntiva que se les presenta a los gobiernos entre elaborar políticas económicas que propicien un crecimiento continuado de los niveles de empleo (generalmente a través de la desregulación de los mercados de trabajo) o políticas económicas y sociales que incidan en unos mayores niveles de igualdad en la pobla-

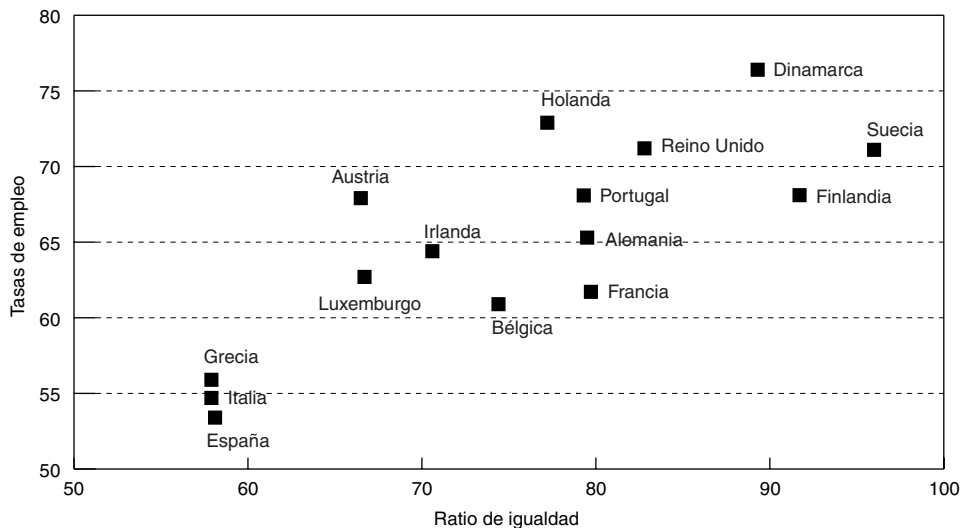
<sup>12</sup> Como se indicaba en la introducción, los distintos análisis que se detallan a continuación abordan un aspecto concreto de la desigualdad entre mujeres y hombres en los mercados de trabajo, a saber: la desigual incorporación de la mujer a la actividad y al empleo con respecto a la pauta masculina. El indicador de la evolución de la participación femenina ha mostrado ser clave para entender la evolución de los mercados de trabajo europeos en las últimas décadas, aunque no es el único aspecto que marca las desigualdades de género en el ámbito laboral. Aunque queda fuera del objeto empírico de este trabajo, la segmentación producida por la variable género en los mercados de trabajo no sólo se muestra en las pautas de actividad y empleo (como veremos a continuación), sino también en aspectos como el tipo de contrato, la jornada de trabajo, las categorías profesionales, la segregación sectorial o la estructura salarial. Cada uno de ellos merecería atención aparte para, de este modo, disponer de una visión global de la influencia de la desigualdad de género en el funcionamiento de los mercados de trabajo.



ción trabajadora (políticas activas de empleo focalizadas en determinados grupos, medidas de protección social, etc.). La importancia del planteamiento realizado por el autor danés en la resolución de tal dilema es el hecho de plantear el mismo como un equilibrio de suma positiva y no tanto como uno de suma cero, es decir, ambos componentes del dilema no serían excluyentes, sino que más bien existiría una interrelación positiva entre ambos.

Para ilustrar el planteamiento anterior he realizado un análisis, a partir de las tasas de empleo por género en la totalidad de países de la Unión Europea<sup>13</sup>, para mostrar cómo son compatibles los objetivos de igualdad y empleo. Este análisis está representado en el gráfico 2<sup>14</sup>.

GRÁFICO 2

Tasas de empleo y ratios de igualdad en la Unión Europea<sup>15</sup>

FUENTE:

Elaboración propia a partir de Eurostat (2001).

<sup>13</sup> La tasa de empleo es el ratio entre la población ocupada y el total de la población en edad legal de trabajar (15-64 años según la definición operativa de Eurostat). Utilizo este ratio ya que es sensible tanto al nivel de participación como al nivel de ocupación, en contraposición a la tasa de ocupación (población ocupada entre población activa), que sólo nos informa acerca del nivel de ocupación. Además, es la medida mayormente utilizada por la Unión Europea para valorar el objetivo de pleno empleo.

<sup>14</sup> Los datos sobre participación y empleo utilizados para realizar análisis transversales en este trabajo han sido obtenidos a partir de la Encuesta de Fuerza de Trabajo de Eurostat (2001).

<sup>15</sup> El objetivo perseguido con este gráfico es mostrar cómo al cruzar una variable que mide el empleo total (ratio de empleo) y otra que mide la participación relativa de las mujeres en el empleo (ratio de igualdad), el resultado es una clasificación de países bastante coherente con las predicciones teóricas de la literatura sobre Estados de bienestar presentada en la primera parte de este trabajo. En ningún caso se persigue la correlación estadística entre dos variables que, en realidad, están construidas a partir de la misma categoría de empleo.

Si observamos el gráfico, podemos ver en el eje vertical las tasas de empleo totales para cada uno de los países de la Unión Europea. El dato nos muestra el número de ocupados por cada cien personas entre 15 y 64 años. Los valores extremos por países en esta variable oscilan entre el 53,4% de Italia y el 76,4%<sup>16</sup> de Dinamarca. En el eje horizontal he representado una medida que pretende mostrar la igualdad en el mercado de trabajo entre mujeres y hombres, a la que he denominado ratio de igualdad. Se trata concretamente de la ratio entre las tasas de empleo femeninas y masculinas. Por tanto, nos muestra el número de mujeres con un empleo por cada cien hombres en esta situación. Los valores oscilan entre el 57,9% de España y Grecia, y el 96% de Suecia.

He utilizado este tipo de gráfico debido a lo interesante que resulta comparar el mismo con el modelo teórico expuesto por Duncan (2000). Si asumimos que, por una parte, los países que integran cada uno de los regímenes de bienestar gozan de unos niveles de empleo similares y que, por otra parte, los diversos contratos de género darían lugar a niveles de igualdad en el mercado de trabajo diferenciados, el modelo de Duncan y el gráfico que he presentado anteriormente podrían compararse de un modo ciertamente fructífero, ya que pondría en relación las variables de género y Estado de bienestar propuestas por el autor inglés y los datos de mercado de trabajo utilizados en mi análisis.

Comparando ambos esquemas, vemos que las similitudes son evidentes. En los extremos de ambos modelos se sitúan los mismos grupos de países (Grecia, España e Italia, por una parte, así como Dinamarca, Suecia y Finlandia, por otra). Ocupando una posición central en ambos gráficos encontramos al resto de países de la Europa continental. De este modo, se plantean dos cuestiones centrales en mi análisis, a saber: la correlación existente entre los modelos de gestión del bienestar y la situación de la mujer en estos modelos y, por otra, la vigencia de los modelos desarrollados originariamente por Esping-Andersen.

### *Distintos regímenes de bienestar*

Siguiendo la tendencia que marca la línea mostrada en el gráfico 2, podemos distinguir los cuatro grupos de países en los que se han dividido tradicionalmente los modelos de Estados de bienestar europeos. En el extremo inferior de la línea encontramos a tres países del sur de Europa (Grecia, España e Italia), los cuales puntúan muy bajo tanto en empleo como en igualdad. Si seguimos la línea nos encontramos con el grueso de países centro-

<sup>16</sup> Obsérvese que la cifra a partir de la cual la Unión Europea habla de pleno empleo es el 70% (Comisión Europea, 2001).

europeos (Alemania, Austria, Francia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo), además de Portugal e Irlanda. Este segundo grupo es el que Esping-Andersen denomina como régimen conservador. A continuación de estos países nos encontramos al representante del modelo liberal, el Reino Unido. Por último se hallan los tres países del norte de Europa identificados con el modelo socialdemócrata: Finlandia, Suecia y Dinamarca.

Como se puede observar, las cuatro etiquetas tradicionalmente utilizadas se ajustan bastante bien a los resultados obtenidos empíricamente. Además, el propio gráfico nos permite vislumbrar determinadas situaciones intermedias, como es el caso de Holanda (con el segundo mayor nivel de empleo, sin alcanzar niveles tan altos de igualdad), o el caso contrario de Francia (que alcanza niveles de igualdad superiores al 80% y se encuentra en posiciones intermedias en cuanto a niveles de empleo).

Es preciso adelantar que mi modelo interpretativo asume que los países se van a mover en el eje del empleo según su pertenencia a los distintos grupos de regímenes de Estados de bienestar, mientras que se van a mover en el eje de la igualdad según el predominio de determinado contrato de género<sup>17</sup>. A partir de este supuesto aparecen algunas situaciones realmente claras: no plantea ninguna duda la situación de Grecia, España e Italia; tampoco la plantea la de Dinamarca y Suecia; me parece igualmente coherente con la definición dada la posición del Reino Unido; por último, decir que no plantean problemas al modelo los valores obtenidos para Luxemburgo, Austria, Bélgica y Alemania. Pero sí querría detenerme en los cinco países restantes, con el objetivo de plantear algunos resultados adicionales del análisis.

El primero es Holanda; se trata éste de un caso que ya pone de manifiesto Esping-Andersen (1999) como una situación intermedia entre el modelo conservador y el modelo socialdemócrata. Este hecho también queda reflejado en el modelo de Duncan (2000), que sitúa a este país cerca del contrato de género de «doble rol». Ambas características hacen que sea difícil encuadrar a Holanda en un grupo concreto. La particularidad más notable del mercado de trabajo holandés es su alto nivel de trabajo a tiempo parcial, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres. Además, se trata de un trabajo a tiempo parcial voluntario en gran medida, lo que reforzaría la existencia de un contrato de género ligado a un determinado sistema de bienestar, único en el continente europeo.

En segundo lugar, Francia presenta la peculiaridad de una situación bastante más igualitaria en temas de género que el resto de los países del modelo conservador, pero presenta

<sup>17</sup> Ambas variables (regímenes de Estado de bienestar y contratos de género) siguiendo el modelo de Duncan, explicado en el primer punto.

las características de este mismo grupo en lo referente a aspectos propios del mercado de trabajo, relacionados fundamentalmente con la rigidez laboral y el modelo de protección social. Por tanto, es un claro ejemplo del modelo conservador, aunque con una mayor participación femenina en el mercado laboral.

En tercer lugar, es significativo el caso de Irlanda porque, suponiéndosele en bastantes ocasiones junto a Reino Unido (y el resto de países anglosajones no europeos), suele comportarse de forma más parecida a los países del sur de Europa. Una posible explicación habría que buscarla en el nivel de desarrollo económico del país, que se acerca más a estos países. Será interesante ver cómo afecta el impresionante crecimiento económico que viene experimentando y si, una vez alcanzados niveles de desarrollo más elevados, su política se asemeja más a sus vecinos británicos. Mientras, considero que resulta de mayor interés situar a Irlanda junto a los países del sur de Europa en cuanto a comparaciones transnacionales.

En cuarto lugar, otro caso que merece la pena comentar: Portugal. Cuando nos limitamos a analizar el mercado de trabajo, Portugal tiene un comportamiento bastante parecido a los países del centro de Europa. Por eso, la clasificación de este país como uno más del modelo meridional de Estado de bienestar plantea algunos problemas. La idea de identificar a Portugal como un país del sur de Europa, además de por criterios geográficos, responde a razones de desarrollo económico, de una cierta experiencia política compartida, etc., pero no a una similitud en niveles de empleo o igualdad entre mujeres y hombres. Pero si seguimos el esquema de Duncan, que lo sitúa como un país con un Estado de bienestar propio del sur de Europa y un contrato dual de género, podemos situar a Portugal como un caso paradigmático del argumento siguiente: se podría decir que la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la consiguiente mayor igualdad en niveles de empleo entre los géneros se constituyen en una posible explicación de los notables niveles de empleo que alcanza este país<sup>18</sup>.

Por último, me detendré en el caso de Finlandia, no porque plantee dudas su inclusión en el modelo socialdemócrata, ni porque no presente unos niveles de igualdad y empleo considerables; en realidad, el problema de Finlandia es el desempleo, con una tasa similar a la de Grecia, y esto no es frecuente en los países de su entorno. Este hecho ha sido explicado a partir de la crisis financiera que sufrieron los países escandinavos a princi-

---

<sup>18</sup> Sin embargo, estos mayores niveles de empleo de la población femenina portuguesa en comparación con países de su entorno pueden tener que ver también con la estructura económica y laboral de Portugal. En este sentido, sería interesante profundizar en diversos aspectos del mercado de trabajo (tipos de contrato, distribución sectorial por géneros, estructuras de salarios, etc.) para proporcionar una explicación más concluyente sobre el caso portugués. Algunos indicadores que pueden ayudar a clarificar este punto pueden ser encontrados en Rubery *et al.* (1998, 1999).

pios de los años noventa y que vertió dudas sobre el modelo socialdemócrata de gestión del bienestar y del empleo. Se trata de algo interesante para mi análisis porque marcaría un tope al crecimiento de la actividad y del empleo debido a que el impulso del Estado, tan fundamental en esta estrategia, se vería frenado por problemas relacionados con el gasto público.

Las peculiaridades presentadas para cada uno de estos países, lejos de plantear objeciones insalvables al planteamiento que estoy presentando, refuerzan una de las características principales que indicaba anteriormente, su carácter de continuo. Por tanto, interpretando los diferentes modelos como situaciones determinadas dentro de un continuo, comienza a verse algo más clara cuál es la situación de la mujer con respecto al mercado de trabajo en el ámbito concreto de la Unión Europea.

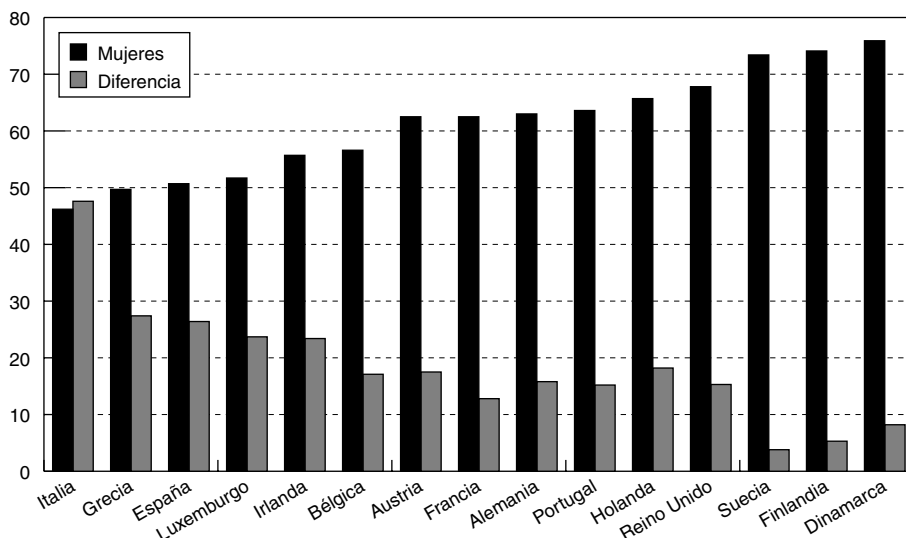
Debido a que hasta el momento los análisis realizados se han basado en las tasas de empleo, voy a detenerme por un momento en los valores de actividad para cada uno de los países, intentando comprobar si éstos responden a la misma lógica que los primeros. Como observamos en el gráfico 3, en un nivel general, las pautas de actividad coinciden con las pautas de empleo descritas anteriormente. Como norma, existe un mayor nivel de actividad en aquellos países con una menor diferencia entre las tasas de actividad masculina y femenina. Destaca la relativamente alta actividad masculina de los países del sur de Europa, donde el ejemplo más claro es Italia; del mismo modo, destacan los niveles elevados de actividad femenina de los países nórdicos, en torno al 75%. Este análisis pone de relieve un dato muy interesante para mi planteamiento: el problema de la escasa participación femenina en el mercado de trabajo en determinados países está especialmente relacionado con la propia participación laboral masculina. Es decir, países que han alcanzado unas considerables tasas de participación femenina han logrado tal circunstancia a partir de una disminución importante de la actividad masculina. Este hecho es importante porque nos indica que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no depende de una intervención voluntarista por parte del Estado o de una presión a través de las reivindicaciones femeninas, sino de una transformación en el ámbito doméstico que afecta, entre otros aspectos, al estatus sociolaboral que tradicionalmente han desempeñado los hombres<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Esta aparente correlación estadística entre el aumento de las tasas de actividad femeninas y la disminución en las masculinas merece ser estudiada más en profundidad. Al no tratarse de uno de los objetivos centrales de este trabajo, sólo voy a apuntar una posible hipótesis explicativa de este fenómeno. La masiva incorporación femenina al mercado de trabajo ha estado ligada a una paulatina terciarización del empleo (Maruani, 2002), es decir, a un incremento del empleo en el sector servicios (proceso altamente feminizado) y a una continuada destrucción de empleo (masculino) en el sector industrial. La confluencia de ambos fenómenos podría sustentar la hipótesis de la caída del empleo masculino en países donde se ha producido un fuerte incremento de la actividad femenina.

GRÁFICO 3

Tasas de actividad femeninas y diferencias con las masculinas en la Unión Europea



FUENTE:

Elaboración propia a partir de Eurostat (2001).

### *Comparación longitudinal de los distintos modelos<sup>20</sup>*

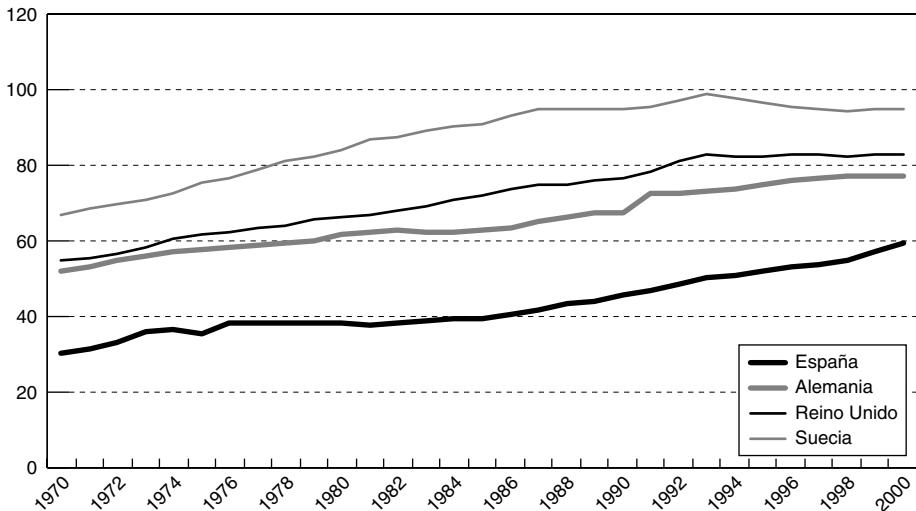
Como último análisis, a partir de datos nacionales, me he propuesto observar cuál ha sido el comportamiento de las variables de participación en el mercado de trabajo y empleo, desde una perspectiva de género, en distintos países de la Unión Europea en el último cuarto de siglo. Por razones obvias, un análisis longitudinal tan amplio de cada uno de los quince países de la Unión resultaría excesivo para la extensión de este documento. Por ello, he elegido cuatro países basándome en los cuatro modelos de Estado de bienestar descritos anteriormente. Los países seleccionados para realizar el análisis han sido España, Alemania, Reino Unido y Suecia.

En primer lugar, me propongo analizar la evolución de la ratio de igualdad en tasas de empleo entre mujeres y hombres en los países citados anteriormente.

<sup>20</sup> Los datos longitudinales presentados en este apartado han sido obtenidos a partir de la base de datos *on line* de la OCDE. Se trata del único organismo internacional que ofrece datos del mercado de trabajo, comparativos para los países que voy a estudiar, en un período que comprende las últimas tres décadas.

GRÁFICO 4

Evolución de la ratio de igualdad en tasas de empleo para España, Alemania, Reino Unido y Suecia entre los años 1970 y 2000



FUENTE:

Elaboración propia a partir de OCDE (2001).

Centrando nuestra atención en el gráfico 4, se puede ver cómo existe una tendencia clara desde los años setenta, en los cuatro países representados, hacia una mayor igualdad entre mujeres y hombres en referencia al empleo. En términos generales, la única diferencia entre los cuatro ejemplos parece encontrarse en el punto de partida de cada una de las líneas, aunque también encontramos ciertos comportamientos diferenciados que merecen ser tenidos en cuenta.

La intensidad del cambio producido en la ratio, dentro del período analizado, es bastante similar en cada uno de los países. Así, en España, Reino Unido y Suecia la cifra ha aumentado en torno a 28 puntos, mientras que en Alemania lo ha hecho en 25. Pero si en la intensidad del cambio coinciden, el proceso seguido por cada uno de los países para alcanzar las cifras actuales no ha sido el mismo. El único país en el que el proceso de equiparación entre los niveles de empleo de ambos géneros mantiene la tendencia claramente alcista es España. Este hecho se debe a la diferencia que aún mantiene con la media europea, en pleno proceso de convergencia de las economías y

mercados de trabajo en Europa. En el resto de países analizados las líneas muestran síntomas de estancamiento. En el caso de Suecia el valor más alto lo encontramos en 1993, donde la ratio se sitúa en el 98,7%, muy cerca de la plena igualdad en niveles de empleo entre mujeres y hombres. En el Reino Unido el nivel más alto se alcanza en 1999, con un 83%, aunque la tasa de incremento se redujo significativamente a partir de 1993, año desde el cual ésta ha permanecido estable. En Alemania parece que existe una ligera tendencia al alza, aunque en los últimos años no se ha producido incremento alguno.

En realidad, excepto en España por sus niveles aún muy bajos, parece que en la evolución de los niveles de empleo se reproduce aquella metáfora feminista del «techo de cristal» ante el que se enfrentan las mujeres. El ejemplo más claro es Suecia, donde, a partir del momento en el que se llegó a una práctica igualdad en niveles de empleo entre mujeres y hombres, esta ratio muestra una tendencia a la baja<sup>21</sup>.

Al buscar la explicación de la evolución general positiva que ha mostrado este indicador general en las últimas tres décadas, no podemos fijarnos en otro aspecto que no sea el aumento de la participación de la mujer en los mercados de trabajo europeos. Sólo a partir de esta variable podemos comprender el verdadero cambio producido.

En el gráfico 5 podemos observar el importante incremento mostrado por la tasa de actividad femenina, al menos en tres de los cuatro países: España, Alemania y el Reino Unido. El caso de Suecia es especial debido a que el nivel de participación femenina en 1976 era ya muy elevado, en torno al 80%, y prácticamente se ha mantenido tal cifra. En realidad, este gráfico no hace sino contribuir a explicar lo observado en el anterior y, en este sentido, reproduce las mismas tendencias. En España se aprecia un incremento continuado de la participación femenina desde niveles extremadamente bajos en la década de los setenta. Alemania y Reino Unido experimentan un incremento considerable en este indicador, con la ralentización, ya comentada con las tasas de empleo, a partir de la década de los noventa. Por su parte, los datos correspondientes a Suecia describen una tendencia ligeramente alcista hasta finales de los ochenta, dando paso a una caída continuada de la actividad femenina a partir de ese momento.

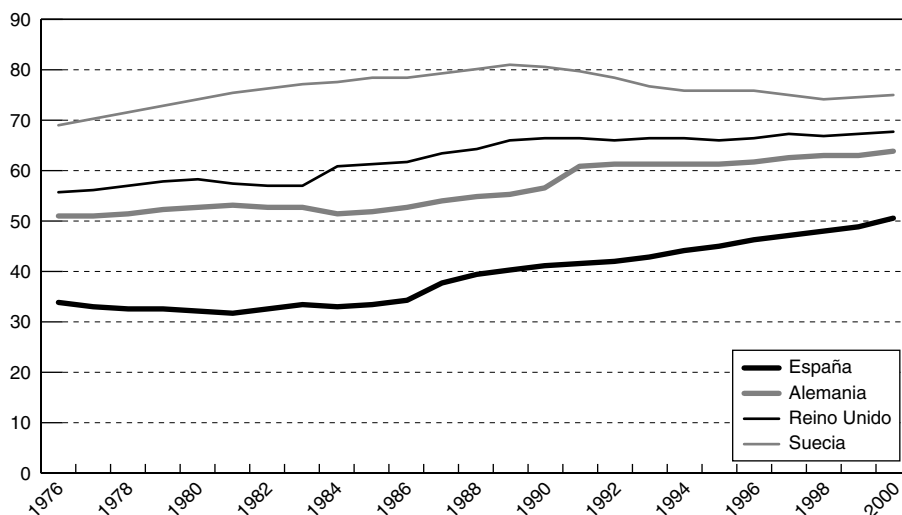
---

<sup>21</sup> Aunque la tendencia mostrada en los gráficos 4 y 5 parece sustentar la existencia de esta tendencia bajista, también cabe la posibilidad de hallarnos ante una trampa estadística ligada a la evolución de la estructura de edades. Esta posibilidad queda abierta para futuras investigaciones.



GRÁFICO 5

Evolución de las tasas de actividad femeninas en España, Alemania, Reino Unido y Suecia entre los años 1976 y 2000



FUENTE:

Elaboración propia a partir de OCDE (2001).

#### UNA PROPUESTA DE MODELO INTERPRETATIVO:

#### PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA Y ESTADOS DE BIENESTAR<sup>22</sup>

Hasta el momento, he presentado algunos cálculos sobre variables del mercado de trabajo en el nivel nacional con la intención de mostrar la necesidad de vincular el comportamiento de la actividad y el empleo con las pautas que siguen las relaciones de género y la configuración del Estado de bienestar en cada país.

El propósito de esta última parte del trabajo es una primera aproximación a los factores que condicionan la incorporación de la mujer a los mercados de trabajo. En concreto, voy

<sup>22</sup> Los datos y análisis presentados en este apartado están basados en el trabajo llevado a cabo durante una estancia en el Centro Europeo para el Análisis en las Ciencias Sociales (ECASS), localizado en el Instituto para la Investigación Social y Económica de la Universidad de Essex, apoyado por el Acceso a Infraestructuras de Investigación bajo el Programa de Mejora del Potencial Humano de la Unión Europea. Quería manifestar mi agradecimiento por el acceso a los siguientes datos: Panel de Hogares de la Unión Europea (archivo electrónico), investigador principal, Instituto para la Investigación Social y Económica - Colchester. Archivos de datos correspondientes a la séptima ola del Panel (año 2000) y documentación asociada.

a utilizar datos extraídos de una encuesta dirigida a individuos para realizar tal acercamiento inicial a la modelización del comportamiento individual (y familiar) en el contexto que se está describiendo. Los datos corresponden al Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), concretamente los referidos a su séptima oleada, realizada en el año 2000. A continuación expondré algunos de los aspectos metodológicos fundamentales de este análisis para, posteriormente, detenerme en la exposición e interpretación de los resultados.

### *Descripción metodológica del análisis*

El Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) es una encuesta anual, longitudinal y multipropósito llevada a cabo en el nivel de la Unión Europea. Su diseño y coordinación están centralizados por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) y cubre aspectos demográficos, comportamiento de la fuerza de trabajo, ingresos, salud, educación y formación, vivienda, migraciones, etc. La muestra total de hogares analizados ronda los 70.000, en cada oleada, para el conjunto de la Unión Europea.

El estudio, que viene realizándose desde 1994 (hasta el momento se han realizado ocho oleadas), es desarrollado en dos niveles: individual y familiar. Ambos son extraídos de la aplicación de un cuestionario estandarizado al conjunto de hogares señalado anteriormente, donde se realizan preguntas referentes a la situación del hogar, así como a la situación de los componentes del mismo. En este artículo voy a utilizar la base de datos individuales correspondiente a la séptima oleada del Panel, llevada a cabo en el año 2000. Por tanto, todos los datos analizados son datos referidos a individuos y no al conjunto del hogar.

El objetivo de la explotación de datos realizada tiene que ver con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en el conjunto de países de la Unión Europea, así como con la identificación de los factores que posibilitan o condicionan tal incorporación. Por ello, el primer paso en la definición operacional del análisis ha sido limitar el análisis al conjunto de la población femenina. En segundo lugar, he identificado las variables, dentro del cuestionario del Panel, que mejor se ajustan al problema teórico planteado. Dichas variables han sido dos: la variable PS001 (pregunta a los encuestados acerca de la posibilidad de buscar trabajo) y la variable PS002 (pregunta a los encuestados acerca de la principal razón por la que no buscan trabajo). A partir de estas dos preguntas del cuestionario, he construido una variable ficticia (*dummy*) cuyas categorías son: (1) no incorporarse al mercado de trabajo por razones relacionadas con el trabajo doméstico y el cuidado de otras personas, y (0) in-

corporarse al mercado de trabajo<sup>23</sup>. Ésta sería la variable dependiente que trataré de explicar<sup>24</sup>.

En relación con el conjunto de variables independientes que van a integrar el modelo estadístico, se trata del siguiente grupo: tipo de Estado de bienestar<sup>25</sup>, estado civil, realización de trabajo no remunerado, edad y educación. En general, se trata de comprobar la influencia de estos factores en la probabilidad de incorporación de la mujer al mercado de trabajo; centrándome posteriormente en las variables relacionadas con el tipo de Estado de bienestar para comprobar la influencia real de las mismas.

TABLA 1

## Definición de variables

| Nombre de la variable                      | Descripción                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Ama de casa</i>                         | Variable <i>dummy</i> cuyas categorías son: (1) no incorporarse al mercado de trabajo por razones relacionadas con el trabajo doméstico y el cuidado de otras personas, y (0) incorporarse al mercado de trabajo. |
| <i>Estado civil</i>                        | Variable <i>dummy</i> que hace referencia al hecho de estar casada/cohabitando o no.                                                                                                                              |
| <i>Labores de cuidado</i>                  | Variable <i>dummy</i> que hace referencia a la realización de trabajos de tipo no remunerado relacionados con el cuidado de otras personas.                                                                       |
| <i>Educación superior</i>                  | Variable <i>dummy</i> que hace referencia al hecho de tener estudios universitarios.                                                                                                                              |
| <i>Educación secundaria</i>                | Variable <i>dummy</i> que hace referencia al hecho de haber completado estudios secundarios.                                                                                                                      |
| <i>Edad</i>                                | Medida como variable continua.                                                                                                                                                                                    |
| <i>Estado de bienestar socialdemócrata</i> | Variable <i>dummy</i> que mide si un individuo reside o no en uno de los países insertos en el modelo de Estado de bienestar definido anteriormente como socialdemócrata.                                         |
| <i>Estado de bienestar conservador</i>     | Variable <i>dummy</i> que mide si un individuo reside o no en uno de los países insertos en el modelo de Estado de bienestar definido anteriormente como conservador.                                             |

FUENTE:

Elaboración propia a partir de Eurostat (2003).

<sup>23</sup> Del análisis se han excluido aquellas mujeres que no se incorporan al mercado de trabajo por alguna razón distinta a la mencionada, ya que no son relevantes para el objetivo teórico del estudio.

<sup>24</sup> Tanto la variable dependiente como el conjunto de variables independientes aparecen definidas en la tabla 1.

<sup>25</sup> La construcción de esta variable y su interrelación con la variable dependiente hace que no puedan ser analizados los datos para dos países concretos de la Unión: Luxemburgo y Reino Unido. El caso de Luxemburgo no es tan grave, debido a que existen otros países que garantizan el análisis del denominado Estado de bienestar conservador. En este sentido, la ausencia de datos referentes al Reino Unido sí que plantea un problema de fondo al análisis, a saber: no se puede realizar una comparación respecto al denominado Estado de bienestar liberal. Por tanto, las categorías de Estado de bienestar que intervienen en el análisis son tres: socialdemócrata, conservador y meridional. Según lo discutido en los análisis macro de los apartados anteriores, la composición de los distintos grupos quedaría como se describe a continuación: Estado de bienestar socialdemócrata: Dinamarca, Finlandia y Suecia; Estado de bienestar conservador: Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda y Portugal; Estado de bienestar meridional: España, Grecia, Irlanda e Italia.

Debido a la naturaleza de la variable dependiente, el tipo de análisis estadístico utilizado ha sido un modelo de regresión logística. Esta técnica permite superar los problemas que variables dependientes cualitativas y binarias, como la que voy a analizar, crean a los modelos de regresión lineal (Pampel, 2000; Menard, 2001).

En el siguiente apartado presentaré los resultados del modelo, así como la aportación de éstos al marco teórico planteado al comienzo del artículo.

Resultados del modelo

Antes de pasar a la presentación y comentario del modelo de regresión logística, mostraré (tabla 2) los estadísticos descriptivos que relacionan cada una de las variables independientes con la variable dependiente de forma bivariada. De esta forma, pueden ser completados los comentarios realizados posteriormente tras el análisis de regresión.

TABLA 2  
Estadísticos descriptivos

|                                           | Ama de casa | Trabajadora |
|-------------------------------------------|-------------|-------------|
| n                                         | 8.927       | 15.320      |
| <i>Estado civil (%)</i>                   |             |             |
| Casada/Cohabita                           | 53,6        | 46,4        |
| No casada/No cohabita                     | 15,2        | 84,8        |
| <i>Labores de cuidado (%)</i>             |             |             |
| Realiza labores de cuidado no remuneradas | 64,0        | 36,0        |
| No realiza labores de cuidado             | 26,7        | 73,3        |
| <i>Educación (%)</i>                      |             |             |
| Educación superior                        | 25,2        | 74,8        |
| Educación secundaria                      | 33,0        | 67,0        |
| Educación inferior a secundaria           | 39,0        | 61,0        |
| <i>Edad media</i>                         | 51,4        | 56,6        |
| <i>Estados de bienestar (%)</i>           |             |             |
| E. B. socialdemócrata                     | 7,8         | 92,2        |
| E. B. conservador                         | 22,4        | 77,6        |
| E. B. meridional                          | 53,0        | 47,0        |

FUENTE:  
Elaboración propia a partir de PHOGUE, Eurostat (2001).

La tabla 3 muestra el modelo de regresión logística que ha sido descrito en el apartado anterior. En la misma podemos distinguir tres columnas: la primera presenta el conjunto de variables independientes que forman el modelo; la segunda presenta los coeficientes B (*logits*), que son los coeficientes que dan origen a la ecuación de regresión; la tercera presenta los mismos coeficientes B, en este caso exponenciados<sup>26</sup>, los cuales nos permitirán interpretar de forma más directa la variación experimentada por la variable dependiente, en función de los cambios producidos en las distintas variables independientes.

TABLA 3

Regresión logística. Participación femenina en el mercado de trabajo y Estado de bienestar.  
(Variable dependiente: Amas de casa)

| Variables                     | Coeficientes B       | Exp (B) |
|-------------------------------|----------------------|---------|
| Estado civil                  | 1,846<br>(0,038)***  | 6,332   |
| Labores de cuidado            | 1,194<br>(0,037)***  | 3,301   |
| Educación superior            | -0,583<br>(0,076)*** | 0,558   |
| Educación secundaria          | -0,463<br>(0,047)*** | 0,629   |
| Edad                          | -0,019<br>(0,001)*** | 0,982   |
| E. B. socialdemócrata         | -2,485<br>(0,095)*** | 0,083   |
| E. B. conservador             | -1,638<br>(0,036)*** | 0,194   |
| Constante                     | -0,178<br>(0,062)**  | 0,837   |
| Porcentaje de casos predichos |                      | 78,1%   |
| Seudo r-cuadrado (Nagelkerke) |                      | 0,427   |

Errores típicos entre paréntesis: \*\*\* significativo al 99%; \*\* significativo al 95%.

FUENTE:

European Community Household Panel-2000.

<sup>26</sup> Los coeficientes B (*logits*) son coeficientes obtenidos a partir de la aplicación de un logaritmo natural. El hecho de exponenciar en este momento tales medidas es necesario para tener datos que sean interpretables de una forma más directa, aunque el valor que refleja de una mejor forma la relación entre la variable dependiente y el conjunto de variables independientes es el propio coeficiente B (Pampel, 2000).

A continuación comentaré el comportamiento de cada una de las variables independientes. Las variables que hacen referencia a los modelos de Estado de bienestar serán discutidas en último lugar, debido a que constituyen el objeto central de este análisis.

Interpretando los signos y la intensidad de los coeficientes de regresión, se puede afirmar que las variables que influyen positivamente en el hecho de que las mujeres no se incorporen al mercado de trabajo son, por orden de intensidad: el estado civil<sup>27</sup>, la realización de labores de cuidado<sup>28</sup> y una mayor edad. Al contrario, una mayor educación incide de forma positiva en la incorporación femenina (o sea, muestra un valor negativo para la no incorporación). Hasta aquí, los valores se ajustan a lo esperable: el hecho de estar casada, estar al cuidado de otras personas y tener una mayor edad afecta directamente la decisión femenina de no entrar en el mercado de trabajo. Del mismo modo, contar con una mayor educación incide en una mayor probabilidad de participación femenina. Veamos ahora qué indican los coeficientes que acompañan a las variables relacionadas con los modelos de Estado de bienestar.

Para el análisis de la influencia de los distintos regímenes de bienestar en la probabilidad de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es muy importante tener en cuenta cómo se han operacionalizado las distintas variables que se van a utilizar. En concreto, las variables que aparecen en el modelo son E. B. socialdemócrata y E. B. conservador (en referencia a estos modelos de Estado de bienestar). El grupo de referencia frente al cual se deben interpretar los coeficientes es el grupo de países del denominado Estado de bienestar meridional<sup>29</sup>. De este modo, e interpretando el signo negativo de los coeficientes, nos encontramos que la localización de una mujer en uno de los dos tipos de Estado de bienestar introducidos en el modelo disminuye su probabilidad de no entrar en el mercado de trabajo. Esto quiere decir, por otra parte, que la localización de una mujer dentro del grupo de países con un Estado de bienestar meridional aumenta su probabilidad de quedarse en casa y no tomar parte en el mercado laboral. Además, la intensidad del cambio en el coeficiente correspondiente a la variable E. B. socialdemócrata es claramente superior al coefi-

<sup>27</sup> Para calibrar la intensidad de la relación entre dos variables podemos fijarnos en la columna de la *Exp* (B). Así, el hecho de estar casada multiplica por 6.332 la probabilidad de una mujer de quedarse en casa dedicada a labores del hogar. Los coeficientes correspondientes al resto de variables pueden ser interpretados de una forma similar. En el caso de valores por debajo de 1, éstos indican una reducción en la variable dependiente por unidad de variación en la variable independiente.

<sup>28</sup> Meil (1999) ilustra esta influencia negativa de la realización de labores de cuidado sobre la participación femenina en el trabajo extradoméstico a través de la denominada conciliación de la vida familiar y vida laboral. Para este autor, el elemento determinante es la existencia en el hogar de hijos menores de tres años.

<sup>29</sup> En este caso, como en la mayoría de las variables independientes presentadas anteriormente, se trata de incluir una variable categórica (tipo de Estado de bienestar) en un modelo de regresión. Para ello, se han creado tantas variables *dummy* como el número de categorías de la variable originaria menos una. Esta última, la cual se queda fuera del modelo, es la que servirá de grupo de referencia para el contraste de los resultados.

ciente de la variable E. B. conservador, lo que se ajusta, de nuevo, a los planteamientos teóricos iniciales y a los análisis de cifras nacionales realizados anteriormente<sup>30</sup>.

Este modelo nos informa de las principales variables que influyen directa e inversamente en la probabilidad de una mujer de no incorporarse al mercado de trabajo. Además, nos presenta una estratificación de tres modelos de Estado de bienestar con respecto al cálculo de dicha probabilidad, a saber: esta probabilidad es mayor en los países del sur de Europa, seguidos por los países centroeuropeos con un Estado de bienestar conservador y, por último, aquellos países que gozan de un Estado de bienestar calificado como socialdemócrata. Una consecuencia adicional del análisis realizado es la posibilidad de ver la interacción de variables de tipo macrosocial, como las taxonomías de regímenes de bienestar, con variables de corte individual, como las características sociodemográficas incluidas en el modelo<sup>31</sup>.

## CONCLUSIONES

En este trabajo he intentado poner de manifiesto la necesidad teórica de afrontar los problemas actuales que afectan a los mercados de trabajo y a los Estados de bienestar desde una perspectiva de género. Este propósito me ha llevado a explorar toda una serie de teorías que vinculan estas tres esferas. Una vez expuesto el marco teórico de referencia, he tratado de aplicarlo a un ejemplo concreto, como es la evolución y situación actual de la participación femenina en los mercados de trabajo europeos. Por último, me he aproximado a qué tipo de variables sociales e individuales tienen una mayor influencia en los niveles de participación femenina. El acercamiento a dichas variables ha sido doble: por una parte, se han propuesto variables que tienen que ver con características individuales y familiares de las mujeres; por otra parte, se ha introducido una variable macrosocial relacionada con los distintos regímenes de bienestar en que pueden ser clasificados los países europeos.

Como intentaba dejar claro en la introducción al artículo, la cuestión de la participación laboral es sólo uno de los aspectos donde se puede apreciar la problemática de género en

<sup>30</sup> Para una mayor comprensión de los resultados del modelo, podemos complementar éstos con los estadísticos descriptivos presentados en la tabla 2. Así, cuando se plantea el cambio producido en la intensidad de los coeficientes que acompañan a las variables relacionados con los Estados de bienestar, éste se corresponde con el porcentaje de mujeres que responden afirmativamente a la variable dependiente (7,8% para el caso socialdemócrata, 22,4% en el caso conservador y 53% en el meridional).

<sup>31</sup> Un análisis estadístico detallado de la interacción de ambos grupos de variables sería muy pertinente para seguir profundizando en los planteamientos realizados en este trabajo; sin embargo, tal análisis escapa tanto a los objetivos como a la extensión de este trabajo.

los mercados de trabajo. Todavía queda mucho terreno para investigar cuáles son los condicionantes de las desigualdades de género producidas en este y otros terrenos del mundo del trabajo y del sistema social en general.

Por último, para concluir, expondré dos retos, uno teórico y otro metodológico, que se derivan de los análisis realizados y que pueden constituir la base de investigaciones futuras. Desde un punto de vista teórico, este artículo abre la puerta a indagar qué otro conjunto de variables individuales, familiares y sociales pueden condicionar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Desde un punto de vista metodológico, se plantea la posibilidad de estudiar la interacción de variables que se encuentran en distintos niveles de análisis (individual, familiar, social), en modelos estadísticos complejos, como pueden ser los análisis de regresión logística.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRÈRE-MAURISSON, M. A. (1999): *La división familiar del trabajo. La vida doble*, Buenos Aires, Lumen/Humanitas.
- BOJE, T., y LEIRA, A. (2000): *Gender, Welfare State and the Market*, Londres, Routledge.
- BOURDIEU, P. (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- CARRASCO, C., y MAYORDOMO, M. (1999): «Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino», en C. Carrasco (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria.
- COMISIÓN EUROPEA (2001): *Employment in Europe*, Luxemburgo, Oficina Oficial de Publicaciones de la Unión Europea.
- DUNCAN, S., y EDWARDS, R. (1999): *Lone Mothers, Paid Work and Gendered Moral Rationalities*, Basingstoke, Macmillan.
- DUNCAN, S., et al. (2002): *Analysing Families: Morality and Rationality in Policy and Practice*, Londres, Routledge.
- DUNCAN, S., y PFAU-EFFINGER, B. (2000): *Gender, Economy and Culture in the European Union*, Londres, Routledge.
- DURÁN, M. A. (1972): *El trabajo de la mujer en España: un estudio sociológico*, Madrid, Tecnos.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge, Polity Press.
- (1996a): «¿Igualdad o empleo? La interacción de los salarios, Estado de bienestar y cambio familiar», en *Dilemas del Estado de bienestar*, Madrid, Fundación Argentaria.
- (1996b): «Economías Globales, nuevas tendencias demográficas y familias en transformación: ¿Actual caballo de Troya del estado de bienestar?», en *Dilemas del Estado de bienestar*, Madrid, Fundación Argentaria.
- (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford, Oxford University Press.
- (2002): «A New Gender Contract», en Esping-Andersen et al. (eds.), *Why We Need a New Welfare State*, Oxford, Oxford University Press.



- EUROSTAT (2001): *Labor Force Survey 2000*, Luxemburgo, Oficina Oficial de Publicaciones de la Unión Europea.
- (2003): *ECHP UDB Description of variables, Data Dictionary, Codebook and Differences between Countries and Waves*, DOC. PAN 166 / 2003-6, Comisión Europea.
- FERRERA, M. (1996): «The "Southern" Model of Welfare in Social Europe», *Journal of European Social Policy*, 6, 17-36.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, M. (1996): «Estructura laboral de las mujeres españolas», en M. A. García de León, *La sociología de las mujeres españolas*, Barcelona, Barcanova.
- LANGAN, M., y OTSNER, I. (1991): «Gender and Welfare: Towards a Comparative Framework», en G. Room (ed.), *Towards an European Welfare State?*, Bristol, Universidad de Bristol, pp. 127-150.
- LEWIS, J. (1992): «Gender and the Development of Welfare Regimes», *Journal of European Social Policy*, 2, 3, 159-173.
- (1998): *Gender, Social Care and Welfare State Restructuring in Europe*, Aldershot, Ashgate.
- MARUANI, M. (2002): *Trabajo y el empleo de las mujeres*, Madrid, Fundamentos.
- MARUANI, M., et al. (2000): *Las nuevas fronteras de la desigualdad*, Barcelona, Icaria.
- MEIL, G. (1999): «Cambio familiar y política de conciliación de vida familiar y vida laboral en España», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º E.
- MENARD, S. (2001): *Applied Logistic Regression Analysis*, Thousand Oaks, Sage.
- MORENO, L. (2000): *Ciudadanos precarios. La «última red» de protección social*, Barcelona, Ariel.
- MORENO, L., y SARASA, S. (1995): *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*, Madrid, CSIC.
- O'CONNOR, J. S. (1999): *States, Markets, Families: Gender, Liberalism and Social Policy in Australia, Canada, Great Britain and the United States*, Cambridge, Cambridge University Press.
- OTSNER, I. (1994): «The Women and Welfare Debate», en L. Hantrais y S. Morgan (eds.), *Family Policy and the Welfare of Women*, Cross-National Research Papers, Third Series, 3. European Research Centre, Universidad de Loughborough.
- PAMPEL, F. (2000): *Logistic Regression. A Primer*, Thousand Oaks, Sage Publications.
- RUBERY et al. (1998): *Women and the European Employment*, Londres, Routledge.
- (1999): *Women's Employment in Europe*, Londres, Routledge.
- SAINSBURY, D. (1999): *Gender and Welfare State Regimes*, Oxford, Oxford University Press.
- SARASA, S., y MORENO, L. (1995): *El estado de bienestar en la Europa del sur*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- TORNS, T. (1999): «Las asalariadas: un mercado con género», en F. Miguélez y C. Prieto (dirs.), *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI.
- WALBY, S. (1990): *Theorizing Patriarchy*, Oxford, Blackwell.
- YOUNG, I. M. (2000): *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Cátedra.

---

**ABSTRACT**

In this paper the relationship between female incorporation into the labour market and the different European welfare systems is tackled. First, the most relevant literature about this topic is reviewed. Second, a general view of the evolution of female activity rates in the fifteen member states of the European Union (before the last enlargement) is shown. Finally, the article enquires into the factors that have most influence over the permanence of women outside the labour market, distinguishing between individual determinants and determinants related to welfare regimes.

*Key words:* Gender Relations, Labour Markets, Welfare Regimes, Female Activity, European Union.

---